

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATEMPAUTA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, en el local de la compañía ubicada en la Parroquia Sucre Calle Colon N° 2207 local 3, se reúnen los siguientes accionistas: **Héctor Daniel Pauta Villamar** propietario de 19940 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía **ATEMPAUTA S.A.**; y, el señor **Andrés Guillermo Pauta Villamar** propietario de 60 acciones ordinaria y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía **ATEMPAUTA S. A.**; los accionistas resuelven instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor **HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **ANDRES GUILLERMO PAUTA VILLAMAR**, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Universal Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía **ATEMPAUTA S.A.**; al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor **HECTOR DANIEL PAUTA VILLAMAR**, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de **ATEMPAUTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2015.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

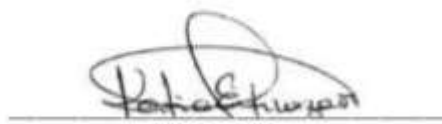
ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de **ATEMPAUTA S.A.**, correspondientes al ejercicio social que corrió del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 16:20 horas del día de su fecha.


PRESIDENTE
Héctor Daniel Pauta Villamar


SECRETARIO
Andrés Guillermo Pauta Villamar


COMISARIO
Ing. Katia Espinoza Molina